

FACULTAD DE LENGUAS

Sesión Ordinaria: 12 de Octubre de 2016.

ACTA N° 14

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, Prof. Dra. Elena del Carmen PÉREZ

Secretaría de la señora Secretaria, Mgter. Griselda Bombelli.

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: BORTOLÓN, Mariela; PALACIO, Marta; ROMANO, María Elisa; RAFFO, Carlos; JURI, María Isabel; BOCCA, Ana María; DELFEDERICO, Graciela; MONDINO, Gabriela.

Egresados: AVILA, Carina del Lujan; ARGUELLO PITT, Matías.

Estudiantes: GIACOMELLI, Tania; FERROU, Lucía; FARIAS, Renata (CUÑADO PALMA, María Constanza); BERZAL, Elisa; ABRIOLA, Mercedes; PERROTTI, Claudio.

No Docentes: CASTRO, Angela.

*-Asiste la señora vicedecana,
Mgter. María Belén OLIVA.*



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Elena del Carmen PEREZ
VICEDECANA: Mgter. María Belén OLIVA

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

BORTOLON, Mariela
MANZANELLI, Julio
PALACIO, Marta

Suplentes:

REGUERA, Silvia Alejandra
DALLA COSTA, Natalia
BALLESTEROS, Luis Alejandro

Por los Profesores Adjuntos:

GIMÉNEZ, Florencia
RAFFO, Carlos
JURI, María Isabel

ROMANO, María Elisa
CAPELL, Martín Salvador
BADUY, Marta

Por los Auxiliares de la Docencia:

BOCCA, Ana María
DELFEDERICO, Graciela
MONDINO, Gabriela

PRIETO, María Soledad
PASQUINI, Marina
CANAVOSIO, Andrea

Por los Egresados:

JALIL, María Mercedes
VAILLARD, Sabrina Soledad

AVILA, Carina del Lujan
ARGUELLO PITT, Matías

Por los Estudiantes:

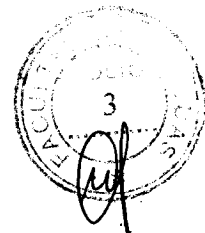
GIACOMELLI, Tania
FERROU, Lucía Sthefania
CANAVOSIO, Julieta Belén
ABRIOLA, Mercedes
BERZAL, Elisa Lucía
RACCIATTI, María Laura

CUÑADO PALMA, María Constanza
CARLOS, Mariana
FARÍAS, Renata
QUIROGA CRESPO, Graciela María
ALESSIO VIDES, Esbela Melisa
PERROTTI, Claudio Andrés

Por el Personal No Docente:

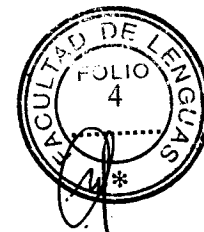
CASTRO, Angela

CRUZ GALVEZ, Gastón



SUMARIO.

- I - ACTA 13 de 28 de septiembre de 2016.
 - II - SEÑORA DECANA. INFORME. Pág. 4.
 - III - SECRETARÍA HCD. INFORME. Pág. 5.
 - IV - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.
 - V - RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM. Pág. 7.
 - VI - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 11.
 - *Comisión Conjunta: 1.*
 - *Comisión de Reglamento y Vigilancia: 1 a 3.*
 - *Comisión de Enseñanza: 1 a 7.*
 - VII - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 19.
-



-En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de octubre de 2016, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Lenguas con la presidencia de la señora Vicedecana, Mgter. María Belén Oliva y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

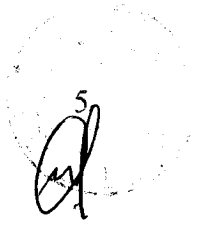
-Es la hora 9.40.

I. ACTA

-Se da cuenta del Acta N°13 de 28 de septiembre de 2016, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, período tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.

II. SEÑORA DECANA. INFORME

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Quiero informarles sobre los cursos que estábamos preparando, de español, para la plataforma mundial formada por partner de diferentes universidades. Comenzó haciendo esta gestión la profesora Luque Colombres cuando estaba a cargo de la Secretaría de Asuntos Internacionales, y continuamos avanzando y finalmente este año nos llegó la aprobación correspondiente enviándonos el convenio marco. Lo hicimos traducir y lo elevamos al señor Rector, quien adhirió al proyecto, y enviamos luego una proforma de curso que fue aceptada. Se comenzó a trabajar con un grupo supervisado por la gente de educación a distancia y nos han comunicado que les ha gustado la propuesta y vamos a empezar un training a partir del martes 18 de octubre. De manera que pronto seremos la primera universidad argentina que dé un curso de español en esa plataforma, lo cual será un desafío muy grande. Está trabajando allí como líder académico un doctor en Lingüística Aplicada en Procesos de Aprendizaje de Segunda Lengua, de modo que tenemos un equipo de inglés, español y de



educación a distancia trabajando fuertemente en ese proyecto. Si todo marcha según lo previsto podrían ponerse en la plataforma a partir del mes de abril de 2017.

Por otra parte, que Córdoba ha sido elegida como la ciudad en donde se va a realizar el VIII Congreso Internacional en Lengua Española. Se trata de gestiones que principalmente realizan los gobiernos, con gran interés por la visibilización de las ciudades, porque las puede poner en relieve. Hubo sucesivas propuestas, votadas por las academias de la lengua en forma secreta, entre las que se encontraban también la ciudad de Salamanca y una ciudad peruana. Constituye una buena oportunidad para hablar del idioma y todo lo que ello, para reflexionar sobre lo que los idiomas traen consigo, para darnos cuenta que no son sólo un conjunto de reglas gramaticales sino también territorios en disputas, en donde aparecen las huellas de la dominación y la huellas de los que queremos sobrevivir.

*-La consejera Cuñado Palma
reemplaza a la consejera Fariás.*

III. SECRETARIA HCD. INFORME

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Desde la Secretaria, informarles que en la última sesión se consideró el expediente 40318/16 y se designó como integrante suplente del tribunal a la profesora Beatriz Espinosa. En oportunidad de confeccionar la resolución se consignó de manera correcta su nombre: Norma Beatriz Aguilar.

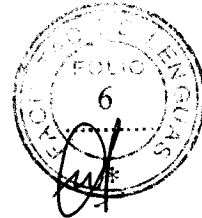
-Se toma conocimiento.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Asimismo, rectificar la resolución correspondiente al expediente 45325/16, de Carrera Docente de la profesora Silvina Strieder; correspondía la renovación por 3 años y se lo hizo por 5 años. Se debe enmendar el error. En el asunto entrado 6 está la solicitud de rectificación de Secretaría Académica.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Por último, informarles que las comisiones internas del Cuerpo se reunirán los días 19 de octubre, 2, 16 y 30 de



noviembre de 2016, y las sesiones ordinaria del Consejo se llevarán a cabo el 26 de octubre, 9 y 23 de noviembre y 7 de diciembre de 2016.

-Se toma conocimiento.

IV. ASUNTOS ENTRADOS

1. EXP-UNC 0048095/2016 CAUSANTE Mgtr. Patricia del Valle Lauría – Sec. Académica F.L. **ASUNTO:** Solic. se autorice tribunal de selección docente p/cubrir cargo de P.Asist.D.Se. en Cátedra de Lengua Italiana I c/ext. a Lengua Italiana II.

2. EXP-UNC 0049490/2016 CAUSANTE Lic. Alejandra D'Alessandro – Coordinadora Dpto. Concursos Docentes F.L. **ASUNTO:** Remite documentación ref. a evaluación de carrera docente – Área Formación Docente- de la Prof. Magdalena Bussone.

3. EXP-UNC 0049491/2016 CAUSANTE Lic. Alejandra D'Alessandro – Coordinadora Dpto. Concursos Docentes F.L. **ASUNTO:** Remite documentación ref. a evaluación de carrera docente – Área formación Docente- del Prof. Mario López Barrios.

4. EXP-UNC 0049420/2016 CAUSANTE Prof. y Lic. Florencia Drewniak –Sec. de Asuntos Estudiantiles- F.L. **ASUNTO:** Solic. nueva lic. Estudiantil para alumna Yanmilec Pérez Arvelo.

5. EXP-UNC 0049687/2016 CAUSANTE Alumno Facundo Siccardi **ASUNTO:** Solic. licencia estudiantil.

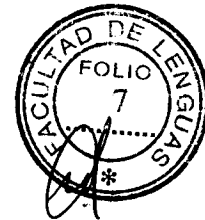
6. EXP-UNC 0045325/2016 CAUSANTE ASUNTO: Secretaría Académica y Dpto. de Concursos Docentes F.L. **ASUNTO** Remiten documentación ref. a evaluación de Carrera Docente – Area Ciencias del Lenguaje – Comité II – de la Profesora Silvana Strieder. (Sec. Acad. solicita rectificación de la RHCD 393/16).

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se girará a la Comisión de Enseñanza el asunto entrados 1, y a la Comisión de Reglamento y Vigilancia los asuntos entrados 4 y 5. Se tratarán sobre tablas los asuntos entrados 2 y 3. El asunto entrado 6 fue rectificado previamente.

-Asentimiento.



V.
RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

RD N° 2057: Designar con carácter interino a la **Prof. Consuelo JOFRÉ** (Leg. Univ. N° 48.791) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **LENGUA INGLESA I -Sección Inglés-**, desde el 22 de octubre hasta el 30 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2058: Designar con carácter interino a la **Prof. Milena Solange ALTAMIRANO** (Leg. Univ. N°: 52.484) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL I** con extensión a **OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I - Sección Inglés-**, desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2059: Designar con carácter interino a la **Prof. María GARAY** (Leg. Univ. N°: 50.002) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **DIDÁCTICA GENERAL -Sección Inglés-**, desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2016.

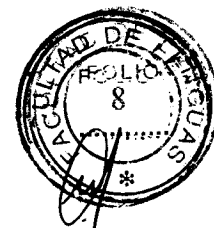
-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2060: Designar con carácter interino a la **Prof. Noelia Victoria BATTELLINO VALENTI** (D.N.I. N°: 32.875.480) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN - Sección Inglés-**, desde el 29 de septiembre hasta el 28 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2061: Designar con carácter interino a la **Prof. Paula Mariana FALETTI** (Leg. Univ. N°: 52.411) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMÁTICAL -Sección Inglés-**, desde el 26 de septiembre hasta el 25 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.



RD N° 2062: Prorrogar la designación por concurso del **Prof. Luis BALLESTEROS** (Leg. Univ. N° 41.294) en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semi-Exclusiva (102) en la Cátedra **LINGÜÍSTICA -Sección Portugués-**, desde el 20 de octubre de 2016 hasta el 19 de abril de 2017.

-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2063: Designar con carácter interino a la **Prof. María GARAY** (Leg. Univ. N° 50.002) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **FONÉTICA Y FONOLOGÍA I -Sección Inglés-**, desde el 8 hasta el 30 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2064: Designar con carácter interino a la **Prof. Laura Cecilia COCACHE** (Leg. Univ. N° 50.905) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL -Sección Inglés-**, desde el 16 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2065: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **LITERATURA DE LOS PUEBLOS DE HABLA ITALIANA II** con extensión a **LITERATURA DE LOS PUEBLOS DE HABLA ITALIANA I** y **TRADUCCIÓN LITERARIA - Sección Italiano-** a la **Prof. Norma Rosario CEBALLOS AYBAR** (Leg. Univ. N°: 32.332) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 5 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2090: Designar con carácter interino a la **Prof. Adriana del Valle CASTRO** (Leg. Univ. N° 43.562) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110)



en la Cátedra **LENGUA INGLESA III -Sección Inglés-**, desde el 17 de septiembre hasta el 16 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2096: Designar con carácter interino al **Prof. José Ernesto CAMAÑO** (Leg. Univ. N° 32.329) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA GENERAL - Asignatura Común-**, desde el 27 de septiembre hasta el 26 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2097: Designar con carácter interino a la **Prof. María del Pilar SRUR** (Leg. Univ. N°: 48.663) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) "A cargo de Comisión" en la Cátedra **LENGUA INGLESA III- Sección Inglés-** desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

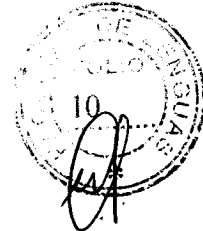
RD N° 2098: Designar con carácter interino a la **Prof. María Carolina ORGNERO SCHIAFFINO** (D.N.I. N°: 20.997.692) en un (1) cargo de Profesor Titular D. S. E. (102) para cumplir funciones en el **ÁREA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA**, desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2099: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I -Sección Inglés-**, a la **Prof. María Gimena SAN MARTIN** (Leg. Univ. N°: 47.055) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 16 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RN N° 2109: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **LENGUA INGLESA III - Sección Inglés-** a la **Prof. Adriana CASTRO** (Leg. Univ. N°: 43.562) por el Art. 49°, Ap. II



inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 17 de septiembre hasta el 16 de octubre de 2016.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2111: Conceder licencia sin goce de haberes en 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto D.S.E. (11 O) en la Cátedra **LENGUA CASTELLANA II - Sección Común-** a la **Prof. María Teresa CONTI** (Leg. Univ. N°: 24.650) por el Art. 49°, Ap. 11 inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.-

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2112: Designar con carácter interino a la **Prof. Tiziana CARLEGO** (D.N.I. N°: 33.980.763) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **GRAMÁTICA INGLESA II -Sección Inglés-**, desde el 4 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2113: Designar con carácter interino a la **Prof. Paula Mariana FALETTI** (Leg. Univ. N°: 52.411) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL -Sección inglés-**, desde el 8 de octubre hasta el 7 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2114: Designar con carácter interino a la **Prof. Consuelo JOFRE** (Leg. Univ. N° 48.791) en un (1) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en la Cátedra **LENGUA INGLESA -CICLO DE NIVELACIÓN-**, desde el 3 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2115: Designar con carácter interino a la **Prof. Vanina Pamela NEYRA** (Leg. Univ. N°: 51.186) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL -Sección Inglés-**, desde el 8 de septiembre hasta el 7 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.



RD N° 2116: Designar con carácter interino a la **Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES** (Leg. Univ. N° 41.548) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E (110) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL - Sección Inglés-**, desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2139: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LENGUA INGLESA III –Sección Inglés-** a la **Prof. Adriana CASTRO** (Leg. Univ. N°: 43.562) por el Art. 49°, Ap. 11 inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

-Se vota y es **APROBADA**.

RD N° 2141: Designar con carácter interino a la **Prof. Nora Lia SAPAG** (Leg. Univ. N°: 29.744) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I - Sección Inglés-**, desde el 6 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2016.

-Se vota y es **APROBADA**.

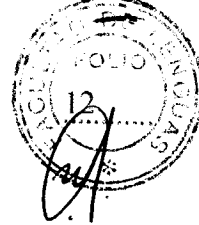
VI. DESPACHOS DE COMISIÓN

Comisión de Reglamento y Vigilancia y de Enseñanza en conjunto:

1.

EXP-UNC 0043402/2016 CAUSANTE Dra. Graciela Ferrero – Sec. de Posgrado F.L. y Mgtr. María José Buteler – Pro-Sec. de SECyT F.L. **ASUNTO:** Elevan propuesta del Programa de Becas F.L. para finalización de Doctorados, Maestrías y Especializaciones. La Comisión de Reglamento y Vigilancia y de Enseñanza en Conjunto aconsejan: **Aprobar el Programa Becas FL para Finalización de Doctorados, Maestrías y Especializaciones. En el artículo 3, inciso 5, debiera decir: “Tener preferentemente un proyecto de tesis relacionado con alguno de los proyectos de investigación en curso en la Facultad de Lenguas que han sido aprobados por SECYT-UNC”.** SALA DE COMISIONES, 5 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADO**.



SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Se sesionará en comisión para compartir esta cuestión con los integrantes de la Secretaría de Posgrado y de Ciencia y Técnica.

-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Continuamos con el siguiente punto.

Comisión de Reglamento y Vigilancia:

1.

EXP-UNC 0046702/2016 CAUSANTE Brunho Romina Cecilia D.N.I. 40.105.735 **ASUNTO:** Solic. licencia estudiantil. La Comisión de Reglamento y Vigilancia aconseja: **Otorgar la licencia estudiantil a la alumna Romina Cecilia Brunho por el período que va desde el 8 al 12 de septiembre de 2016.** SALA DE COMISIONES, 5 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADO.**

2.

EXP-UNC 0047611/2015 CAUSANTE Prof. Mario Roberto Álvarez **ASUNTO:** formula observac. A dictamen de selección docente tramitada en EXPDTE CUDAP N° 27951/2015 (Vuelve con dictamen de la DAJ) La Comisión de Reglamento y Vigilancia aconseja: **No hacer lugar a la impugnación al dictamen de selección docente en un todo de acuerdo con la ampliación de dictamen del jurado de selección y con el dictamen N° 59019 emitido por la DAJ.** SALA DE COMISIONES, 5 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADO.**

3.

EXP-UNC 0048113/2016 CAUSANTE Prof. Miguel Federico Fernández Astrada **ASUNTO:** Solic. prórroga para utilizar el Premio Facultad de Lenguas Promoción 2014. La Comisión de Reglamento y Vigilancia aconseja: **Hacer lugar al pedido de prórroga para la utilización del Premio Facultad de Lenguas, según lo solicitado por el Prof. Miguel Federico Astrada, quien expresa su voluntad de emplearlo para realizar la carrera de posgrado a distancia en especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, cuya segunda**



cohorte será abierta en el año académico 2017. SALA DE COMISIONES, 5 de octubre de 2016.

-Se vota y es APROBADO.

Comisión de Enseñanza:

1.

EXP-UNC 0044768/2016 CAUSANTE Prof. María Belén Oliva, Prof. Griselda Bombelli, Prof. Natalia Rius, Prof. Patricia Meehan y Prof. Martín S. Capell. **ASUNTO:** Solic. Aval Académico para el XIII Congreso de la Asociación de Lingüística Sistémico- Funcional de América Latina. La Comisión de Enseñanza aconseja: **Otorgar aval académico al XIII Congreso de la Asociación de Lingüística Sistémico-Funcional de América Latina.** SALA DE COMISIONES, 5 de octubre de 2016.

-Se vota y es APROBADO.

2.

EXP-UNCA 0040059/2016 CAUSANTE Tania Giacomelli – Consejera Estudiantil AIEL **ASUNTO:** Solic. Aval Académico del Taller Teórico-Práctico “Taller de Trados y Multiterm”. La Comisión de Enseñanza aconseja: **Otorgar aval académico al Taller de Trados y Multiterm. Se recomienda además que en la próxima solicitud de aval se especifiquen las fuentes de financiamiento y los contenidos.** SALA DE COMISIONES, 5 de octubre de 2016.

-Se vota y es APROBADO.

3.

EXP-UNC 0044184/2016 CAUSANTE Prof. y Lic. Florencia Drewniak – Sec. De Asuntos Estudiantiles F.L. y Melina Giovagnoli **ASUNTO:** Solic. aval institucional para evento “La Lengua en Juego”. La Comisión de Enseñanza aconseja: **Otorgar aval académico al evento “La lengua en juego”.** SALA DE COMISIONES, 5 de octubre de 2016.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- La Secretaria de Asuntos Estudiantiles informó que el evento se llevará a cabo el viernes 14 y por ello se especificará en la resolución que se desarrollará en el mes de octubre.



SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración el despacho.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

EXP-UNC 0045231/2016 CAUSANTE Lucía Sthefanía Ferroú y Renata Fariás – Consejeras Estudiantiles A.I.E.L. **ASUNTO:** Solic. se declare de Interés Institucional el 31 Encuentro Nacional de Mujeres. La Comisión de Enseñanza aconseja: Declarar de interés institucional el 31° Encuentro Nacional de Mujeres. SALA DE COMISIONES, 5 de octubre de 2016.

CONS. ARGUELLO PITT.- Quisiera que se vuelva a considerar este despacho. Estuvimos hablando con los consejeros graduados y entendemos que declarar de interés institucional un evento sin expresar nuestro repudio a los hechos de violencia implica que los avalamos. Si bien entendemos que las acciones no tienen porqué opacar todo lo demás y el encuentro no debe reducirse a eso, algún tipo de declaración deberíamos hacer.

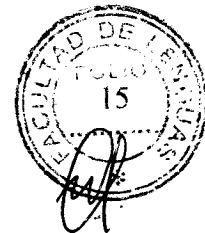
CONS. GIACOMELLI.- Lo deberíamos hacer sobre el accionar de la policía, muy violenta por cierto.

CONS. BORTOLÓN.- Se pudo observar violencia de ambas partes, actos de vandalismo y represión policial. Sugiero, justamente para no opacar la naturaleza del encuentro, que limitemos nuestra declaración de interés institucional a las actividades que se enmarcan dentro del respeto por espacio físico donde se desarrolló el encuentro y las instituciones, dejando fuera todo otro accionar que genere violencia.

CONS. FERROU.- No acuerdo con la moción porque considero que los hechos de violencias que se expresaron, la represión en contra de las mujeres que hubo, va totalmente en contra de los objetivos del encuentro. La represión de la policía constituye un hecho grave que no podemos aislar, y si bien hubo pintadas en paredes no es comparable con los daños a las personas, la clara agresión hacia las mujeres, lo cual no podemos callar como institución que se considera feminista.

CONS. BORTOLÓN.- No creo que seamos una institución feminista, personalmente no me siento representada por el feminismo.

CONS. PERROTTI.- Acuerdo con la moción, porque cuando observé lo acontecido sentí que luchaban por algo legítimo pero yendo en contra de la ley, generando un



daño, una acción ilegal.

CONS. JURI.- Acuerdo con la declaración pero sujeta a expresarnos en contra de las manifestaciones de violencia cometidas por cualquier individuo o sujeto que haya estado en el evento.

CONS. GIACOMELLI.- Estoy en desacuerdo con la moción. Si bien rechazo todo hecho de violencia, del evento participaron más de treinta mil mujeres y no se puede reducir la inmensa lucha por nuestros derechos, muy vulnerados desde hace años, por un grupo muy reducido de personas cuyos objetivos fueron totalmente contrarios a los que tenía el encuentro. Si bien se deben repudiar los hechos de violencia no podemos dejar de otorgar la declaración de interés institucional.

CONS. ARGUELLO PITT.- Estoy de acuerdo con ello, pero sin embargo no decir nada es enviar un mensaje confuso. Porque como institución no podemos ser ajenos a ese accionar, debemos comprometernos con todo lo que sucede en ese espacio.

CONS. CUÑADO PALMA.- Deberíamos expedirnos en tal sentido, pero no es comparable la violencia estatal con los hechos aislados de vandalismo, porque se trata de cuestiones independientes. Hubo una marcha, las mujeres participaron de los talleres, debatieron y habiendo participado del evento puedo decir que desconozco y no considero que estén de mi lado aquellas mujeres que generaron hechos de vandalismo.

Como institución deberíamos definir qué es el feminismo y si como tal somos una institución feminista. Soy mujer y feminista, y todos deberíamos saber qué implicar serlo.

CONS. ARGUELLO PITT.- No considero que sea una cuestión, menos aún como Cuerpo, que deba ser definida en este momento; porque tiene que ver con una elección personal.

CONS. CUÑADO PALMA.- Me refiero a qué implica el término.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- La consejera Farías, quien está como miembro suplente, ha solicitado hacer uso de la palabra.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Si hay asentimiento hará uso de la palabra.

-Asentimiento.

*-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.*

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Tiene la palabra la consejera Delfederico.

CONS. DELFEDERICO.- Es importante lo dicho por las alumnas respecto de la violencia del Estado, pero como institución no debemos comparar los diferentes tipos de violencia sino rechazarlas en su totalidad. En este sentido el Cuerpo debería avalar el encuentro con dicha salvedad.

CONS. ROMANO.- Podríamos haber declarado de interés institucional el encuentro en la sesión anterior y entonces el procedimiento hubiera sido diferente, pero justo se dio así y por eso se realiza la moción de inclusión de alguna consideración sobre los actos en violencia en forma generalizada. Que vuelva a comisión para que podamos lograr un texto que represente este repudio, cuestión independiente a la declaración porque en cierta forma ya estaba dado.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Es un debate bastante interesante el que traen a la mesa, en donde se cruzan las cuestiones más candentes de la sociedad actual, el tema de la violencia, especialmente en contra de las mujeres. Existe un grupo pequeño que arruina la fiesta, lo que ha sucedido aquí, que siempre se queda detrás y aprovecha no sólo para generar actos de vandalismo sino para algo más terrible que es la discriminación y el ataque a quien piensa distinto. La agresión física hacia las personas que profesan determinados cultos, sean o no los nuestros, es una cuestión sobre la que tenemos que llamar la atención, porque todos merecen nuestro respeto. La represión del Estado merece un párrafo aparte, tenemos bastantes cosas para no darnos cuenta el dolor que infringen las balas de la policía, de manera que nos parece bien la moción presentada por el consejero Arguello Pitt sobre este aval que es celebratorio pero que además nos da la oportunidad de hacer alusión al respeto por la fe de los demás y el repudio a los actos de violencia del Estado.

CONS. BOCCA.- El hecho de repudiar la violencia del Estado, para nosotros que hemos vivido otras épocas, personalmente la historia de la calle, años muy

difíciles, resulta una cuestión indiscutible. Pero además me duele que haya mujeres que en un encuentro en contra de la violencia de género hayan ejercido violencia, y es hora que nosotros comencemos a rechazar todo tipo de acciones de violencia. Me siento agredida porque esas mujeres me representaban en dicho encuentro y debieron asistir allí sólo a defender nuestros derechos.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- No habiendo más oradores se procederá con la votación de la moción de girar nuevamente el expediente a comisión a fin de redactar lo relacionado al repudio.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Palacio, Romano, Raffo, Juri, Bocca, Delfederico,
Mondino, Abriola, Berzal, Perrotti, Avila, Arguello
Pitt y Castro.*

*-Votan por la negativa, los consejeros
Giacomelli, Ferrou y Cuñado Palma.*

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Se han pronunciado 14 consejeros por la afirmativa y 3 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Ha resultado aprobada la moción.

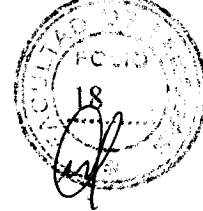
5.

EXP-UNC 0047138/2016 CAUSANTE Dra. Mirian Pino Prof. Titular (de) M.I.L. Coordinadora Cátedra Abierta de DD.HH. **ASUNTO:** Solicitarle el Aval para las III Jornadas Investigación en Grado. La Comisión de Enseñanza aconseja: **Otorgar, con carácter excepcional el aval académico a las IV Jornadas de Investigación en Grado y recomendar que la próxima solicitud se enmarque en los términos del reglamento vigente (Res. HCD N° 326/2016).** SALA DE COMISIONES, 5 de octubre de 2016.

*-Se vota y es **APROBADO.***

6.

EXP-UNC 0047586/2016 CAUSANTE Tania Giacomelli – Consejera Estudiantil AIEL **ASUNTO:** Solic. aval académico del Taller “Jornada de Práctica y Producción Oral en Inglés”. La Comisión de Enseñanza aconseja: **Otorgar, con carácter excepcional, el aval académico al Taller “Jornadas de Prácticas y**



Producción Oral en Inglés". Se recomienda además que la próxima solicitud se ajuste al reglamento vigente.

CONS. GIACOMELLI.- El encuentro se realizará el 22 de octubre de 2016.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Gracias por la aclaración. De igual modo, se hará constar que el taller se llevará a cabo en el mes de octubre.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

7.

EXP-UNC 0050595/2016 CAUSANTE Secretaría Académica F.L. y Depto. de Concursos Docentes F.L. **ASUNTO:** Solic. llamado a concurso y designación de tribunal para cubrir 2 cargos de P.Asist.D.SE. en Lectocomprensión en Portugués – Área Cs. Sociales y Humanas- Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. La Comisión de Enseñanza aconseja: **Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 2 cargos de Profesor Asistente Dedicación Semi-exclusiva (114) en la asignatura Lectocomprensión en Portugués – Área Ciencias Sociales y Humanas – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en el Departamento de Idiomas con Fines Académicos; designar el siguiente Tribunal y aprobar los veedores que intervendrán en el mismo:**

Jurado Docente: Titular:

- Prof. Richard Brunel Matias (UNC)
- Prof. Luis Alejandro Ballesteros (UNC)
- Prof. Osvaldo Casero (UNC)

Suplente:

- Prof. Enrique Doerflinger (UNC)
- Prof. Juan José Rodríguez (UNC)
- Prof. Ana Cecilia Pérez (UNC)

Veedores Egresados: Titular: Alejandra Carolina Britos

Suplente: Laura del Valle Vietri Pavón

Veedores Estudiantiles: Titular: Eliana Melisa Pons

Suplente: Gabriela Alejandra Comelli;

SALA DE COMISIONES, 5 de octubre de 2016.

-Se vota y es **APROBADO**.



VII.
ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SRA. SECRETARIA (Mgter. Bombelli).- Por último, respecto de los asuntos entrados 2 y 3, expedientes 49490/16 y 49491/16, se remitirá la documentación referida a carrera docente de los profesores Bussone y López Barrios al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

-Se toma conocimiento.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 10.50.

frd.